

**JUNTA VECINAL DE MAZUELO DE MUÑO**  
**(BURGOS)**

**ANUNCIO**

La Junta Vecinal de Mazuelo de Muñó, ( Estépar- Burgos), mediante acuerdo adoptado con fecha 18 de enero de 2012, aprobó los pliegos que deben regir la adjudicación, mediante concurso, del contrato de arrendamiento del bar-restaurante sito en la planta baja del Edificio de Usos Múltiples de Mazuelo de Muñó.

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bar-restaurante sito en la planta baja del Edificio de Usos Múltiples de Mazuelo de Muñó:

Conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de Mazuelo de Muñó.
2. Objeto del contrato: Arrendamiento de del bar restaurante sito en la planta baja del Edificio de Usos Múltiples de Mazuelo de Muñó, mediante concurso.
3. Tipo base de licitación: Mínimo 1.500, euros anuales.
4. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Estépar, Plaza Santa María nº 3, C.P. 09230 Estépar (Burgos). Tfno: 947.41 10 33 Fax: 947.410110, en horario de 11,00 a 14,00 de lunes a viernes.
6. Requisitos específicos del contratista: según pliego.
7. Plazo.: Un año, prorrogable.
8. Criterios de Valoración de las Ofertas: Varios
9. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: veinte días naturales desde el siguiente a la aprobación de los Pliegos, si es sábado o domingo se prorrogará hasta el lunes siguiente.
  - b) Documentación a presentar: según pliego.
  - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Estépar.
- 9 Apertura de las ofertas: primer miércoles hábil siguiente a contar desde el último día de presentación de proposiciones, a las 14.00 la Casa Consistorial de Estepar .
10. Gastos de anuncio, si hubiese : por cuenta del adjudicatario.

En Mazuelo de Muñó a 18 de enero de 2012.

